

11.13.
1.1.2

92

Año de 1824.

Original
Acta Constitutiva de la
Federacion.

128

ningo que prescribe la constitucion, general.

Art. 36. La ejecucion de esta ley se comete a la mas alta autoridad responsable al supremo poder ejecutivo, quien debe a publicacion se arreglara a lo en todo.

Mexico a treinta y uno de enero de mil ochocientos veinticuatro, quatro, veyero.

José Mig. Gardoza
Presidente
Diputado por el Estado
de Mexico

Diputado por el Estado
de Mexico

Juan Bautista Morales
Diputado p. el Estado libre
de Guanaxaco

74
Alexandino Itaviner
Diputado por Chihuahua

Juan Garcia
Diputado por Zacatecas

Pedro Paredes
Diputado por el Estado de
las Pampas y Aguleros

José Guadalupe
Diputado por Querétaro
Diputado por San Luis Potosí

Vicente Lopez
Diputado por Coahuila

Cayetano Vazquez
Diputado por Mexico
Co.

Antonio Elorriaga
Diputado por el Estado de Nuevo Leon

Juan B. Alcalante
Diputado por el Estado de Sonora

B. P. Servando Tejada
Diputado por Vera Cruz

M. Nave
Diputado por el Estado de Yucatan

José María Ruiz
Diputado por la Puebla de los Angeles

Ignacio de Moya
y Villamil
Diputado por Mexico

Alejandro Caspi
Diputado por la Puebla de los Angeles

José María Maxim
Diputado por la Puebla de los Angeles

José Pavilio Guerra
Diputado por Mexico

José María
Diputado por el Estado de Zacatecas

Juan Rodríguez
Diputado por el Estado de Sonora